



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 002763

CHILLAN VIEJO, 24 de Mayo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentadas por la funcionaria que se indica, con fecha de 24 de Mayo del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo en la fecha que se señala, autorización de la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a la

Funcionaria que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Claudia Medina Bravo	TNSE	Administrativo	½ día pm	27/05/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

PAB/FFV/AHM/CSN/tec.

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ALCALDE (S)